



En la Villa de Mazarrón en catorce de Agosto
de mil ochocientos veinte y cinco, se reunieron los
Sres. D. Pedro Antonio Portillo y 1000 dls. de h. y
Concejal M.º D. Mariano de la Mina presidente. Preside-
ron Ayto. Fr. C. Salmerón y D. Alfonso Fernández
figurados del cargo, y D. Fines Fernández y D.
to Cavallero secretario de la Pl. de Hacienda, Conse-
jero del Tesoro y Voluntarios hechizos de este
Pueblo, Juez de Fáct. del mismo y Ayto. y tratan-
ron y acordaron lo siguiente:

En este Ayto. se ha visto la lista para
esta pr. d. Fr. C. Fernández de Cárdenas designado
comisionado nombrado p. dho Ayto. p. la cobran-
za de tales, de lo que el dho Ayto. ha tenido la
conveniencia de los del Pago alquiler de una
de las Almadraberas de la R. P. Nunciada
de Cartagena a esta Villa; y en consecuen-
cia acordaron: recurrir al Recindario aca-
lón de quattro d. y doce m. cada Tercio,
lo q. se le haya sobre a dho Corrador sin
discrepancia p. q. le contase.

También acordó: se hagan aves
a D. Cesario Muñoz como comisionado p. q.
q. atienda a las Partidas de campo p. la co-
branza de los tales alquileres, y ordenar
se a Corridos del dho Ayto. que se echen ci-
tas cuentas del cometido.

Con lo q. se cumplió el acto q. firmaron
los señores que raven q. d. Yoel